





INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN-OEA) Septiembre 2013- 5 de Diciembre 2014

1. Intr	roducción	2
2.Mod	delo de Gestión	2
3. For	talecimiento Institucional y actividades de la Dirección General	4
3.1.	Informe Anual a la Asamblea General	4
3.2.	Relacionamiento con el Consejo Directivo	5
3.3.	Foros Políticos y Técnicos	6
4. Acc	iones realizadas en el marco de las Áreas de Trabajo del IIN-OEA	14
4.1.	Área de Promoción y Protección de los Derechos	14
4.2.	Área Jurídica	26
4.3.	Área sobre Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al ries	go de
Desas	tres Naturales y Emergencias	34
4.4	Área de Coordinación con el Caribe	37
4.5	Área de Comunicación e Información	38
4.6	Capacitación Virtual	3
5.Presencia del IIN-OEA en la Región		43
6. Informe de avance financiero		







1. Introducción

La Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) se complace en presentar su Informe Anual de actividades, para la consideración de los Estados Miembros durante la 89ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA.

Desde su fundación el 9 de junio de 1927, y gracias al impulso que el pediatra uruguayo Dr. Luis Morquio dio a la creación de una instancia regional unificada de acción y reflexión en torno a la niñez y la adolescencia, el qué hacer del Instituto se ha concentrado en la búsqueda de consensos y compromisos de los gobiernos en colocar a la niñez y adolescencia como una prioridad nacional.

Durante estos 87 años de vida, el Instituto ha sido testigo de transformaciones sociales y políticas que forman parte de la historia de la Región y como parte de ellos, las diferentes concepciones de la niñez y de las políticas públicas dirigidas hacia ella. En las últimas décadas, las acciones del IIN-OEA han incorporado como referencias centrales la Carta Democrática Interamericana; la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, así como los instrumentos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Todos estos instrumentos dan cuenta de los consensos de la comunidad internacional en el ámbito de la niñez y adolescencia.

Como organismo de la OEA, la Carta Democrática Interamericana, manifiesta la relación existente entre la democracia y la promoción de los Derechos Humanos. En ella se expresa el ideario de "consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre".

Siendo el referente regional de promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, encontramos en la Convención sobre los Derechos del Niño, un importante paso que ha dado la humanidad, y los gobiernos del mundo, introduciendo una modificación radical en la forma de concebir a la niñez y el lugar de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad. Los niños y niñas adquieren la calidad de sujetos de derecho y, como tales personas a ser consideradas y respetadas en su singularidad. Esto no solo tiene consecuencias jurídicas, sino que éticas y políticas.

2. Modelo de Gestión

En el marco de la estructura actual del Instituto, y de operación de sus diversas instancias técnicas alineándolas en torno a tres Áreas de trabajo. Dichas Áreas son: Promoción y Protección de Derechos, Jurídica y Comunicación.







Esta organización permite contar con una plataforma técnica y operativa que ha dado sustento y continuidad a la asistencia técnica y acompañamiento a los Estados en el desarrollo de los distintos ámbitos establecidos en el Plan de Acción 2011- 2015.

Esta estructura, se ha visto fortalecida con un Modelo de Gestión para el seguimiento del Plan de Acción 2011 – 2015, que responde a la iniciativa del Consejo Directivo de contar con una gestión en la que los Estados puedan tener una participación más activa; componente esencial para el cumplimiento del Plan de Acción 2011-2015.

Grupos de Trabajo

Existen tres Grupos de trabajo específicos correspondientes a cada una de las 3 líneas prioritarias del Plan de Acción, en la que participan los Estados que decidieron voluntariamente integrarse a las mismas en oportunidad de su conformación en la 86 Reunión del Consejo Directivo. Los Grupos de Trabajo, se encuentran integrados de la siguiente manera:

Desastres naturales

Estados integrantes:

- Brasil
- Canadá
- Haití
- Honduras
- Panamá

Primera infancia

Estados integrantes:

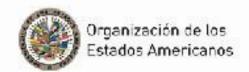
- Argentina
- Brasil
- Colombia
- Costa Rica
- Estados Unidos
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- México
- Panamá
- Paraguay
- Surinam
- Uruguay

Responsabilidad penal adolescente

Estados integrantes:

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Brasil
- Chile
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú







Los **Grupos de Trabajo** han venido desarrollando su acompañamiento a la implementación del Plan de Acción, mediante la determinación y ejecución de una agenda de trabajo anual, el intercambio acerca de las acciones y posicionamientos adoptados por el IIN y la validación de los documentos elaborados en las respectivas líneas de acción. Los avances alcanzados se ven reflejados en las secciones del informe referidas a cada área.

3. Fortalecimiento Institucional y actividades de la Dirección General

El IIN-OEA consciente de que la responsabilidad de dar cumplimiento a los derechos de las niñas, niños y adolescentes requiere de una activa participación conjunta con los Estados miembros y los diversos actores que intervienen en cada punto de la región, participó en diversas reuniones y eventos de trascendencia regional e internacional.

En el periodo que se reporta, el IIN – OEA, representado por su Presidenta y su Directora General, presentaron el Informe Anual ante la Comisión General del Consejo permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA)

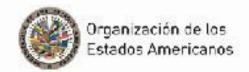
Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo en la Sede institucional, sita en Montevideo, con representantes gubernamentales de los Estados Miembros, representantes de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil.

3.1 Presentación del Informe Anual ante el Consejo Permanente de la OEA

El **25 de marzo de 2014** la Presidenta del Consejo Directivo del IIN, Sra. Gloria Lozano de Díaz (Representante de Panamá), acompañada por la Directora General del IIN, Sra. Dolores Aguilar, presentó el Informe Anual del IIN-OEA 2013 ante la Comisión General del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presidida por la Sra. Carmen Luisa Velásquez De Visbal Representante Alterna de Venezuela ante el Consejo Permanente de la OEA.

En el marco de este evento, la Sra. Presidenta del Consejo Directivo del IIN expresó el compromiso institucional del Instituto de comunicación, rendición de cuentas y transparencia de las actividades del organismo para la promoción, protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia de la región. Se expresaron los avances en el marco del Plan de Acción 2011-2015, los preparativos para la organización del XXI Congreso Panamericano, el desarrollo de los cursos virtuales del ciclo 2013, la presentación del Informe del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención







y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes AS/RES.2771 (XLIII-O/13) entre otros temas.

Reunión de la Presidencia del Consejo Directivo con la Secretaría General de la OEA En el marco de la Presentación del Informe Anual del IIN 2013, la Sra. Presidenta del Consejo Directivo del IIN y la Sra. Directora del IIN, tuvieron oportunidad de reunirse con el Secretario General de la OEA, Dr. José Miguel Insulza, con quien tuvieron oportunidad de conversar sobre los programas que el Instituto desarrolla con la OEA como órgano asociado, así como los temas que se abordarán durante el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, que se desarrollará en el mes de diciembre en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Reunión de la Presidencia del Consejo Directivo con la Secretaría General Adjunta de la OEA

En el marco de la Presentación del Informe Anual del IIN-OEA 2013, la Sra. Lozano de Díaz y la Sra. Aguilar tuvieron ocasión de reunirse con el Secretario General Adjunto de la OEA, Sr. Embajador Albert Ramdin, con quien pudieron conversar sobre el avance de las acciones del IIN – OEA en los Estados del Caribe, así como del avance del Plan de Acción 2011 – 2015 y el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

3.2 Relacionamiento con el Consejo Directivo

Como se mencionó anteriormente, a partir de la 86ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, gracias a la iniciativa de los Estados miembros del Consejo, el año 2012 inició con un nuevo Modelo de Gestión institucional, en el que los Estados, a través de enlaces técnicos, tienen mayor participación en la coordinación de las actividades del IIN-OEA.

Se describen a continuación acciones realizadas por el IIN-OEA en el marco del fortalecimiento de su relacionamiento con los Estados Miembros:

88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA

Una vez aceptado por el Consejo Directivo el ofrecimiento de sede del Gobierno de Colombia, ResoluciónCD/RES 07 (87-R/12), la Dirección General inició las gestiones de coordinación en apoyo a la Representación de Colombia ante el Consejo Directivo, manteniéndose en permanente comunicación con la Presidencia y la Vicepresidencia del órgano.







La 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA se llevó a cabo los días 16 y 17 de septiembre en la ciudad de Medellín, Colombia.

Los temas centrales de esta reunión fueron la presentación de la propuesta para el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el diálogo sobre Entornos saludables desde el comienzo de la vida.

Respecto al XXI Congreso Panamericano, a través de la resolución CD/RES 05 (88-R/13) se aprobó como sede del XXI Congreso a la ciudad de Brasilia, el temario, su Reglamento y el proyecto de resolución unificada.

En relación al segundo tema central de la reunión, se presentó un documento del IIN con lineamientos generales para la promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia orientada a la Primera Infancia, elaborado con el apoyo de Colombia y el Grupo de Trabajo en la Temática. El Consejo Directivo sobre este tema emitió la Resolución CD/ RES. 04 (88-R/13) que lleva por título "Promoción de Capacidades de Cuidado y Crianza en la Familia orientado a la Primera Infancia.

3.3 Foros Políticos y Técnicos

Destacando el rol del Instituto en la Organización los Estados Americanos y con el propósito de reforzar la articulación con las distintas áreas se llevaron a cabo, entre otras, las acciones que se reseñan a continuación:

Acciones en el marco del 87 aniversario del IIN-OEA

El 4 de junio tuvo lugar la conmemoración del Octogésimo séptimo Aniversario del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) en su Sede en Montevideo, Uruguay. La misma fue presidida por la Directora General del IIN, Dolores Aguilar y el representante de la OEA en Uruguay, el Embajador John Biehl del Río; y en representación de la Cancillería de Uruguay el Dr. Gabriel Winter Director Adjunto a la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario-Ministerio de Relaciones Exteriores

Entre los invitados se encontraron Embajadores y Miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de Organismos Multilaterales y de la Sociedad Civil, entre otros.







Durante su intervención la Directora del Instituto, Dolores Aguilar Marmolejo sostuvo que "En este lugar el Instituto ha trabajado durante 87 años en construir su rol como articulador, logrando consensos y compromisos alineados bajo las premisas de protección y promoción del bienestar, respeto de derechos y mejora de la calidad de vida de niños niñas y adolescentes". A su vez la directora mencionó la relevancia que para el Instituto tiene el XXI Congreso Panamericano del niño, la niña y adolescentes a realizarse en diciembre de este año en Brasilia-Brasil

Durante su intervención, el embajador John Biehl del Río destacó: "la importancia de que los gobiernos del sistema interamericano sigan apoyando a esta institución que ha tenido desde sus inicios la noble encomienda de velar por el bienestar del niño" y las duras realidades que vive la región en relación a las diferentes formas de violencia, exclusión y explotación que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes.

A su vez resalto la coincidencia de la celebración con la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Trabajo Infantil e hizo mención de la enorme importancia y vigencia del Instituto en nuestros días cuando según datos de la OIT, en el mundo hay 10,5 millones de niños sometidos al trabajo infantil ilegal de los cuales 6,5 millones tienen entre cinco y 15 años. Reclamo la necesidad de abrir un diálogo sincero sobre los temas que afectan a la niñez y el rol a jugar en esto por el IIN. Por su parte el Dr. Winter reafirmo el compromiso histórico del Estado de Uruguay para con el IIN y la relevancia de este en el marco del Sistema internacional de Derechos Humanos.

25 Aniversario del Plan CAIF política pública uruguaya enfocada a la primera infancia 17 de septiembre Montevideo, Uruguay

El embajador John Biehl del Río participó a nombre del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes durante el seminario internacional "Plan CAIF, 25 años de atención Integral a la Primera Infancia y la Familia" un modelo de Política Pública", realizado del 16 al 18 de septiembre en la ciudad de Montevideo en Uruguay.

Durante su intervención en el Panel denominado "La participación de los organismos internacionales en la creación y el desarrollo del CAIF" el Embajador John Biehl del Río destacó la importancia de un programa de política pública como el Plan CAIF que ha logrado convertirse en una política de Estado al perdurar a los diferentes gobiernos durante estos 25 años de existencia y resaltó la enorme importancia de que sea un programa en el que participen en forma paritaria el gobierno y la sociedad civil.







Conferencia para la Juventud de las Américas. 5 de noviembre, Washington, D.C

La Señora Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA, Sra. Gloria Lozano de Díaz, participó de la Conferencia para la Juventud de las Américas, El evento contó así mismo con la honrosa presencia de la entonces Primera Dama de Panamá, Marta Linares de Martinelli

En su mensaje a los y las jóvenes que participaron de este evento, la Presidenta del IIN-OEA expresó que resultado de la Conferencia "ayudará a comprender mejor los aspectos que deben considerarse en las políticas públicas y aquellas iniciativas que promuevan la inversión en la juventud de la región". Añadió que escuchar a la juventud es "prioritario, pues no podemos constituir políticas sin ellos, no podemos alcanzar democracias representativas sin ellos", y al trabajar con ellos "se establecen sociedades más justas e incluyentes".

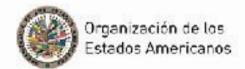
La Sra. Lozano aseguró además que, desde la experiencia del Instituto es "necesario constituir, fortalecer e impulsar el vínculo entre entidades y otros actores nacionales e internacionales para promover el intercambio de opiniones y saberes dentro del derecho a la participación, como una práctica cotidiana en los espacios de la juventud, la familia la escuela y la comunidad".

Tercer Congreso Mundial sobre Políticas Públicas de Primera Infancia. 26 al 28 de noviembre, Puebla, México

La Vice Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA Sra. Zaira Navas participo del Tercer Congreso sobre Políticas Públicas de Primera Infancia En su intervención, la Sra. Vice Presidenta habló de la relevancia que tiene el ambiente familiar en los primeros años de vida hace necesario desarrollar estrategias de proximidad con las familias orientadas al fortalecimiento de capacidades de cuidado y crianza.

Así mismo, destacó los esfuerzos llevados a cabo por el Instituto, de manera conjunta con los miembros del Consejo Directivo, para fortalecer las capacidades de los Estados en la implementación y gestión de políticas dirigidas a este ciclo de la vida.







2014

II Reunión del Grupo Regional de Expertas sobre Indicadores de Ejercicio de Derechos de las Mujeres. 27 de febrero del 2014, Montevideo- Uruguay

La Directora General del IIN, Sra. Dolores Aguilar, participó del Diálogo sobre indicadores de ejercicio de los derechos de las mujeres en las políticas públicas. En este espacio, la Directora General expuso la experiencia del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes — presentando el trabajo que desde el IIN — OEA se desarrolla en relación a la construcción de indicadores de realización de derechos de la infancia y adolescencia. La Sra. Aguilar, mencionó la importancia de que las instituciones logren apropiarse de los indicadores, de incentivar la participación interinstitucional para el seguimiento y mejoramiento de los indicadores.

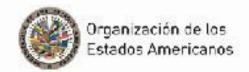
En el acto de apertura participaron : la Sra. Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA); la Sra. Beatriz Ramírez Arbella, Directora del Instituto Nacional de Mujeres de Uruguay, el Sr. Martin Ribero, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI); Manuel de la Iglesia-Caruncho, Coordinador General en funciones de la Cooperación Española en el Uruguay (AECID); la Sra. Soledad García, Coordinadora Oficina Regional Suramérica IIDH y el Embajador, John Biehl del Río, representante de la OEA en Uruguay.

Reunión Anual de Movimiento Mundial por la Infancia, 7 de mayo Ciudad de Panamá La Sra. Gloria Lozano de Díaz, Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA, y la Directora General Sra. María Dolores Aguilar participaron de la Reunión Anual de Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo América Latina y el Caribe, celebrado en la oficina regional para América Latina y el Caribe de UNICEF en la Ciudad del Saber —Panamá.

El Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC) es una alianza estratégica de las principales organizaciones y redes de la región que trabajan en la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrada por: UNICEF, Save the Children, Plan Internacional, Visión Mundial Internacional, Aldeas Infantiles SOS Internacional, Child Fund Alliance, Child Helpline, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), ECPAT, Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC), Red ANDI Internacional, entre otros.

En la mencionada reunión, la Sra. Presidenta del Consejo Directivo, del IIN – OEA, tuvo la oportunidad de compartir con las organizaciones y agencias participantes los preparativos







para el desarrollo del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescente, el 2do. Foro de Organismos de la Sociedad Civil y el 2do. Panamericano de Participación de la Niñez.

Se destaca especialmente, que participaron de la reunión la Sra. Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Niñez; Sra. Sara Oviedo, Vice-Presidenta del Comité de los Derechos del Niño; Sr. Wanderlino Nogueira, Representante del Comité de los Derechos del Niño; personalidades con quienes la Sra. Lozano de Díaz y la Sra. Aguilar tuvieron la oportunidad de reunirse de manera privada para impulsar acciones conjuntas en el marco del XXI Congreso Panamericano.

II Foro de la Sociedad Civil ,en el marco del XXI Congreso Panamericano , 12 y 13 de Agosto del 2014 en El Salvador.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, con el apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la OEA, el Movimiento Mundial por la Infancia y en coordinación con el Estado Sede del Congreso Panamericano, realizaron el 2º Foro con la Sociedad Civil en San Salvador, El Salvador los días 12 y 13 de agosto de 2014, en el marco del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. El evento tuvo el propósito de ofrecer a las entidades de la sociedad civil que monitorean la implementación de las iniciativas de la OEA — especialmente en el área de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes — la posibilidad de dialogar e intercambiar ideas y experiencias sobre esta temática.

Esta actividad respondió a la Resolución del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) CP/RES. 759 (1217/99) "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA", la cual fomenta la participación de organizaciones de la sociedad civil en los distintos espacios de los organismos, reuniones, foros y demás eventos de la Organización.

Asistieron 91 representantes de la sociedad civil provenientes de Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Países Bajos/Aruba, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, además de los 7 representantes de la OEA, IIN y El Salvador. Los participantes de la sociedad civil discutieron y compilaron sus recomendaciones sobre el combate a la violencia contra la niñez, en el marco de los 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, la justicia penal adolescente y la explotación sexual.







Participación en el Modelo de la Asamblea General (MOEA) 2014 18 y 19 de Septiembre en Barranquilla Colombia.

La Directora General del Instituto, Sra. Ma. De los Dolores Aguilar participó en la Ceremonia Inaugural del 4to. Modelo de la Asamblea General (MOEA) para estudiantes del Caribe Colombiano – celebrado en la Universidad del Norte de Barranquilla Colombia el día 18 de de septiembre. En el evento participaron 330 estudiantes provenientes de 10 Colegios y de 4 Universidades colombianas.

El día 19 de septiembre, el IIN participo en un conversatorio con los profesores asistentes al Modelo, realizándose una presentación del quehacer institucional del IIN y dialogando sobre la importancia de la participación y la experiencia de escuchar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, representando una oportunidad para reconocer en la práctica a la infancia, adolescencia y juventud como sujetos de derecho.

El MOEA es un programa creado con el objeto de promover los valores democráticos entre los adolescentes y jóvenes del Hemisferio, mediante un ejercicio de simulación de la Asamblea General de la OEA. El Programa MOEA busca involucrar el mayor número de estudiantes, mediante la organización de Modelos en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA . Este ejercicio familiariza a estudiantes, profesores e instituciones académicas con la labor de la OEA y con sus Estados Miembros, así como con el papel de la Organización como el principal foro político del Hemisferio. El Modelo es desarrollado por la Secretaria General Adjunta de la OEA

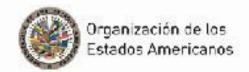
Reuniones de Trabajo realizadas en las oficinas del IIN-OEA

Reunión con el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue. 9 de julio, Montevideo Uruguay

Durante su visita a Montevideo, Uruguay, el relator especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y de Expresión, Frank La Rue, tuvo un encuentro con la Dirección General y Equipo Técnico del IIN-OEA.

En dicha reunión, La Rue expuso sus áreas de interés en relación a la niñez y la adolescencia, destacó la importancia de que los Estados cumplan con su responsabilidad de proteger a este sector de los contenidos que se exponen en los medios de comunicación y que son dañinos para su desarrollo.







Por su parte la Directora General del IIN-OEA, la Sra. Dolores Aguilar, comentó que estos temas constituyen áreas de interés común con el IIN, ya que se trabaja en el tema de la participación de niños, niñas y adolescentes, la promoción de hábitos de crianza basados en el dialogo intergeneracional, y las formas no violentas de resolución de conflictos.

Durante el intercambio también se abordó el papel de los medios de comunicación ante la responsabilización de los adolescentes en episodios delictivos, creando efectos de estigmatización y discriminatorios sobre los adolescentes más vulnerables; un estilo de cobertura periodística frecuente en la región.

La Rue, consideró la importancia de que los Estados ejerzan su capacidad de regulación de los medios de prensa desde una perspectiva democrática y de protección de los derechos, sin desconocer el papel de las familias en la orientación y protección de sus hijos, estimo que los Estados deben jugar un papel activo en este tema.

Como resultado del encuentro se habló sobre la posibilidad de avanzar en conjunto sumando en la promoción de una cultura de derechos e incluir los aportes del Informe relatoría en próximas actividades a desarrollar desde el IIN.

Llamado a la Protección y Garantía de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados, 27 de junio 2014

Ante la grave situación que se vive en la región de Centro y Norte América por la problemática de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados el IIN OEA emitió una declaración llamando a "los Estados de la Región que afrontan situaciones de flujo migratorio de menores de edad no acompañados, ya sea como estados de origen o recepción, a establecer políticas públicas que prevengan estas situaciones, aunadas a acciones conjuntas para el tratamiento de la temática, considerando que un trabajo articulado entre los países de origen y el país de destino es, sin duda, el mejor mecanismo para atender esta problemática"

En dicho comunicado el IIN expresa: " la disposición de trabajar con los países miembros afectados por esta situación, para entregar la cooperación técnica que requieran, en especial, para acompañarles en el diseño e impulso de políticas públicas que permitan detener este flujo migratorio y en la definición de líneas de acción entre Gobiernos y Sociedad Civil que permitan resolver prontamente la situación de estos niños, niñas y adolescentes, en un marco de respeto y salvaguarda de su integridad física y síquica, en







concordancia con los derechos y estándares internacionales de la Convención sobre los derechos del Niño y, en particular con el Principio del Interés Superior del Niño".

Visita de altas funcionarias del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador, 29 de agosto

En las instalaciones del Instituto, la Directora General del IIN, Sra. Dolores Aguilar Marmolejo, dio la bienvenida a la señora Socióloga Patricia Sarsoza, Viceministra de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia y a la Sra. Berenice Cordero, Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral.

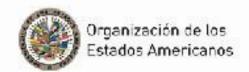
Durante la Visita, la Sra. Viceministra, se refirió al proceso de transición del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia por el cual es ahora Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y ratificó el compromiso del Ecuador para defender los Derechos de la Niñez y Adolescencia de ese país.

En dicha reunión, las autoridades ecuatorianas tuvieron la oportunidad de conocer las actividades realizadas por el IIN en el 2014, en especial, el proceso de asistencia técnica en la aplicación de sanciones no privativas de la libertad desarrollado en Ecuador, entre el IIN, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y el ahora Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, mediante el cual, se construyeron orientaciones técnicas para el trabajo con adolescentes responsables de infracciones de carácter sexual y se capacitó a las duplas de funcionarios del Ministerio que trabajan en la aplicación de sanciones.

El día 15 de septiembre se recibió la Visita del Embajador Hugo Cayrús, Representante Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos.

El día 15 de septiembre se recibió la Visita del Embajador Hugo Cayrús, Representante Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos en el que se converso sobre el quehacer institucional , el desarrollo y compromiso de los Estados en el seguimiento al Plan de Acción 2011-2015, la importancia de los próximos eventos a celebrarse en Brasil : La 89 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, el XXI Congreso Panamericano , el II Foro de participación de Niños, Niñas y adolescentes , entre otros temas.







4. Acciones realizadas en el marco de las Áreas de Trabajo del IIN-OEA

Al ser un organismo que trabaja de manera articulada a los Estados de la Región, el IIN-OEA brinda especial atención a los requerimientos de los Estados Miembros del Sistema Interamericano en las diferentes temáticas definidas en el Plan de Acción a través de las diferentes Áreas de trabajo. A continuación se presentan las acciones realizadas.

4.1 Área de Promoción y Protección de los Derechos

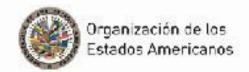
Primera Infancia

En relación a la línea de trabajo sobre Primera Infancia, y en seguimiento a lo establecido en el Plan de Acción 2011 – 2015, durante el 2013 se concreto un nuevo producto, el documento: Lineamientos sobre la promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia. El mismo fue elaborado por técnicos del IIN y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en permanente consulta y retroalimentación con los técnicos integrantes del Grupo de Trabajo en Primera Infancia.

Este documento fue presentado y validado en la 88 Reunión del Consejo Directivo (Medellín setiembre 2013 CD/Res. 04 (88-R/13).La referida resolución incluye entre sus aspectos resolutivos: Invitar a los Estados a desarrollar estrategias de proximidad con las familias orientadas al fortalecimiento de capacidades de cuidado y crianza, que eliminen la brecha entre los servicios destinados a la atención de niñas y niños durante la primera infancia (educación inicial, salud) y el ambiente familiar propiamente dicho. Así mismo exhorta "a los Estados, organismos multilaterales y socios estratégicos a promover acciones de intercambio horizontal de "Buenas prácticas", acciones de capacitación de operadores para el trabajo con familias y a brindar apoyo a los Estados en el proceso de implementación de políticas o programas orientados al trabajo con entornos familiares". Finalmente encomienda al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolecentes el acompañamiento y articulación de los esfuerzos desarrollados por los Estados de la región, para la concreción de sus políticas integrales, orientadas a fortalecer el trabajo en primera infancia en sus contextos familiares.

El documento Lineamientos sobre la promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia fue enriquecido con la incorporación de los aportes realizados en oportunidad de la 88 Reunión procediéndose a su difusión en español e inglés.







Durante el 2014 la tarea se centro en la transferencia de los aprendizajes contenidos en este documento que se complementa con el de Lineamientos para la implementación de políticas integrales para la Primera Infancia elaborado en el 2012.

En este marco se realizaron actividades presenciales en 3 Estados de acuerdo al siguiente detalle:

Taller sobre lineamientos en la implementación de políticas para la Primera Infancia Perú- Lima 10-13 de diciembre 2013

Se desarrollo un taller en el que participaron Gerentes de Políticas Públicas y personal técnico de 34 municipios de Lima. Se trabajo en relación a los lineamientos para el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la Primera IEI énfasis estuvo en la coordinación intersectorial y sus expresiones a nivel territorial .Así mismo se desarrollo una conferencia en el auditorio del Ministerio de la Mujer dirigida a jueces, fiscales y técnicos encargados de las evaluaciones previas a las decisiones judiciales. Allí se trabajo sobre la importancia de la familia para el desarrollo de niños y niñas y las alternativas cuando estos no conviven con sus familias originarias. Estas acciones contaron con apoyo logístico y financiero de Save the Children

Seminario Internacional "Todos por la Primera Infancia" Paraguay- Asunción 10-13 de junio

En esa oportunidad se transmitieron los aspectos esenciales de los lineamientos sobre gestión de políticas públicas de Primera Infancia y fortalecimiento de capacidades parentales Durante esa misma misión se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Nacional para la Primera Infancia en las que se evaluó el grado de avance en la implementación de una política de alcance nacional y se identificaron prioridades para el mediano plazo en las que el IIN pueda realizar aportes técnicos..

Estas actividades contaron con apoyo organizativo y financiero de Plan Internacional

Aportes a las políticas de Primera Infancia con perspectiva de derechos Argentina-Córdoba 26-29 de agosto

A partir de una solicitud de la Municipalidad de Córdoba, gestionada a través de la Comisión Nacional de la niñez y la Adolescencia se concreto una actividad de transferencia de lineamientos para el trabajo en la Primera Infancia con énfasis en la inclusión de las familias en los procesos. Los participantes de estas actividades fueron las Directoras de los 37 Jardines Maternales con que cuenta la Municipalidad y sus respectivos equipos técnicos.







Esta actividad conto con el apoyo organizativo y financiero de la Municipalidad de Córdoba.

IV Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y ex parlamentarios por la Primera Infancia Managua-Nicaragua 16-17 de mayo 2014

En el marco de la difusión de los lineamientos elaborados desde el IIN sobre la Primera Infancia y sus familias, y gracias a una invitación del Gobierno de Nicaragua, se participo en la IV Reunion de la RED .La presencia del IIN en esta instancia permitió conocer los planes y programas destinados a la Primera Infancia que viene implementando el Gobierno de Nicaragua y compartir los aprendizajes extraídos de otras experiencias regionales.

A comienzos del 2014 se realizo una reunión virtual del Grupo de trabajo con los siguientes temas: intercambio acerca de lo trabajado por el Consejo Directivo en relación a los lineamientos para el fortalecimiento de capacidades de cuidado y crianza, evaluación del Curso sobre Políticas para la Primera infancia dictado en el 2013 y propuestas para la edición 2014; y avances en la transferencia de lineamientos a los Estados.

La reunión permitió intercambiar acerca del grado de avance de la implementación de las políticas en los diferentes Estados y los "nudos críticos" que enfrentan.

Curso Virtual de Primera Infancia Edición 2014

Objetivo – Aportar a técnicos y planificadores elementos sobre la relevancia de la primera infancia como periodo inicial de la vida y lineamientos para la implementación de políticas públicas integrales con enfoque de derechos.

Se mantuvo el temario desarrollado en el 2013 incorporando los nuevos aprendizajes sistematizados en el documento de lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de cuidado y crianza.

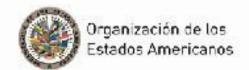
El curso se desarrollo en el primer semestre y se baso en la aplicación de los conceptos y lineamientos trabajados a las experiencias concretas en que trabajaban los cursantes.

Participaron de esta edición técnicos pertenecientes a 9 Estados del Sistema Interamericano: Argentina; Chile, Ecuador, El Salvador; México; Haití; Nicaragua; Paraguay; Uruguay

Curso: Actualización en Derechos de la niñez y la adolescencia

Al igual que en años anteriores se desarrollo el curso virtual de Actualización en Derechos del niño.







En esta oportunidad se ofreció en español y en ingles.

En la edición en español participaron técnicos de 8 Estados del Sistema Interamericano: Argentina; Chile, Ecuador; El Salvador, Haití; México, Paraguay y Uruguay.

La edición en inglés ("Introduction to Child Rights") se oriento especialmente a técnicos de los Estados de El Caribe. Participaron del mismo-Grenada, Jamaica, Santa Lucia, St. Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago.

Línea Temática de Participación

En el marco de la preparación y desarrollo del XXI Congreso Panamericano del Niño, se han fortalecido los diálogos con los Estados para concretizar un conjunto de lineamientos que impulsan la garantía del derecho a la participación a través del 2º Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Se ha desarrolló un organización previa incluyente en la que presencia de niñas, niños y adolescentes, así como representantes de los Estados y socios estratégicos del IIN a través de un Comité subdividido en 5 comisiones: Logística, metodología, dinámicas, documentación y estilo.

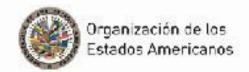
El Foro Panamericano fue concebido como un proceso amplio que abarca el antes, el durante y el después del evento.

Página Web "Nuestra voz a Colores" - http://nuestravozacolores.org/.

En el marco del Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, el IIN mantuvo en funcionamiento la página web http://nuestravozacolores.org/. Este es un sitio web bilingüe (español/inglés) destinado a promover el intercambio de experiencias en materia de participación de la niñez y la adolescencia. La página fue una herramienta de sumo interés para la difusión del Foro, lo cual incluyó la realización de actividades donde participaron niñas, niños y adolescentes a través de chats, resolución de preguntas en blogs. También tuvo lugar el intercambio de opiniones entre adolescentes sobre el tema de violencia con la facilitación de especialistas. La página, incluye una cuenta de Facebook y un canal Youtube.

Uno de los eventos realizados para la preparación del Foro, fue el concurso de logo, en el que niñas, niños y adolescentes de la región enviaron sus propuestas. El logo ganador perteneciente a un adolescente de Venezuela, fue incluido en los materiales del Foro y dado a conocer durante el evento.







Talleres de preparación para adolescentes

Se realizaron talleres que contribuyeron a la preparación de los adolescentes que asistieron al II Foro Panamericano del Niño, eventos que desarrollaron los temas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, justicia penal adolescentes y explotación sexual. Se contó con la cooperación de Ecpat, Fundación Marista y Fundación Opción en el caso de Chile. Por su parte, el Instituto desarrollo la metodología que sirvió de base para la preparación de los talleres. En varios de ellos se realizó la selección de los adolescentes delegados y se formularon recomendaciones que fueron compartidos durante el Foro.

Los Estados que condujeron dichos talleres fueron Chile, Colombia, México, Trinidad y Tobago, Paraguay y Perú. De esta manera se promovió la participación desde el derecho a ser informados, a organizarse y facilitar una opinión formada respecto de las temáticas que abordó el Foro Panamericano.

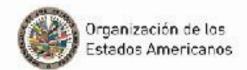
II Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

El derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes tiene un papel central en el Congreso Panamericano, pues coloca a la niñez como sujeta de derechos al difundir sus opiniones y generar un diálogo con las autoridades en temas que involucran el ejercicio de sus derechos. Por ello, el IIN ha constituido como una práctica paralela al Congreso, el Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el cual reúne a delegaciones de adolescentes de los Estados Miembros con la finalidad promover este importante derecho y principio reconocido por la Convención de los Derechos del Niño. La participación de NNA a través del Foro constituye un mandato de los Estados Miembros que tiene su origen en la resolución CD/RES. 07 (83-R/08) de la 83ª Reunión del Consejo Directivo del IIN celebrado en Ottawa, Canadá, en octubre de 2008.

La participación infantil está presente en las agendas de los Estados Miembros de la OEA, por ello el Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes otorga un reconocimiento de los Estados a su derecho a participación, valorando los puntos de vista de los niños en la construcción de una ciudadanía responsable y asegurando mecanismos que faciliten la participación intergeneracional y entre niños, niñas y adolescentes, puesto que la participación infantil es un principio orientador en el desarrollo de la políticas públicas en beneficio de la niñez y adolescencia.

Actualmente se trabajo en el desarrollo y preparación del II Foro Panamericano en coordinación con los especialistas técnicos de los Estados en materia de participación . Así







mismo se cuenta con la colaboración de agencias internacionales como World Vision, Save the Children, Plan International . Como resultado del Foro se espera la generación de conclusiones que serán presentadas a los representantes de los Estados en el pleno del Congreso Panamericano

Curso virtual

En el periodo que se reporta, se impartió el curso virtual "Promoción de la participación de las niñas, niños y adolescentes en las Américas". Su objetivo es reforzar el compromiso y los conocimientos de los agentes del Estado en aras de integrar una participación efectiva de manea transversal en el quehacer de las instituciones.

Se dirigió a facilitadores de participación de los entes rectores de niñez, el cual busca fortalecer competencias para promover este derecho desde el Estado. Tiene una duración de 8 semanas y participaron funcionarios de diversas instituciones de la región de los Estados de: Argentina, El Salvador, México y Paraguay.

XXI Congreso Panamericano

En el marco del XXI Congreso Panamericano del Niño, se realizó un documento de referencia sobre la promoción de la participación de la niñez en la región, en el contexto del combate de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. El texto tiene el propósito de establecer un posicionamiento inicial respecto de uno de los derechos que progresivamente ha alcanzado mayor difusión y ejercicio en la región y que toma relevancia dentro de las actividades del Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

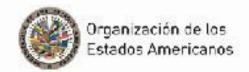
El documento se encuentra disponible en la página del XXI Congreso Panamericano para la lectura de funcionarios del Estado, especialistas y promotores del derecho a la participación en el hemisferio.

Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Entre las resoluciones de la Asamblea General que otorgan mandatos al IIN-OEA en esta materia, se destaca la AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08) del 3 de junio del 2008, mediante la cual se tomó nota con satisfacción de la decisión del Consejo Directivo del IIN-OEA¹ de

¹. CD/RES. 10 (82-R/07) aprobada durante la 82ª Reunión Ordinaria, 26-27/julio/2007, Cartagena de Indias, Colombia.







encomendar a la Dirección General el desarrollo de un "Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes".²

En ese marco, en el año 2007, el Consejo Directivo del IIN aprueba la Resolución CD/RES.10 (82-R/07) que crea el *Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes*. En el año 2008 la Asamblea General de la OEA toma nota con satisfacción de la decisión del Consejo Directivo del IIN y aprueba la resolución AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08). Posteriormente, año a año el IIN presenta informes de avance del Programa Interamericano, dando lugar a sendas resoluciones por parte de la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 2486 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2548(XL-O/10), AG/RES. 2686 (XLI-O/11) y AG/RES. 2686 (XLI-O/11)³. AG/RES. 2707 (XLII-O/12 y AG/RES. 2771 (XLIII-O/13); yAG/Doc. 2828(XLIV-O/14)

Estas resoluciones- la última de las cuales fue adoptada en la Asamblea General realizada en Asunción en Junio 2014- reafirman la vigencia y relevancia del tema en tanto "la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes siguen afectando de manera considerable a nuestros Estados, por lo que se hace necesario seguir implementando políticas y estrategias efectivas que permitan combatir estos actos delictivos", al tiempo que reconoce "los avances ya realizados por el IIN en el cumplimiento de sus mandatos en el marco de la implementación del Plan de Acción" y exhorta a los Estados a redoblar esfuerzos en la inversión en los Planes y Programas para la erradicación de la ESNNA.

La estructura del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, incluye tres áreas de trabajo, a saber:

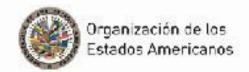
- 1) Recopilación y actualización de información acerca de la temática de ESCNNA en la región y ponerla a disposición de los Estados Parte;
- 2) Generación de información y conocimiento sobre el tema de ESCNNA que contribuya a los Estados Parte en el diseño e implementación de sus políticas y acciones destinadas al abordaje de esta problemática;
- 3) Formación de recursos humanos y asistencia técnica especializada a los Estados Parte.

Documentos disponibles en: Organización de los Estados Americanos. Asamblea General.

Declaraciones y Resoluciones: http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resoluciones-declaraciones.asp>

²Durante la 87ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, se revisó y aprobó la resolución para cambiar el nombre del programa por "Explotación Sexual de Niños Niñas y Adolescentes"







1) Recopilación y actualización de información acerca de la temática de ESCNNA en la región y ponerla a disposición de los Estados Parte

En relación a la promoción de acciones de cooperación horizontal e intercambio de experiencias a nivel regional, las principales acciones han sido las siguientes:

a) Actualización del sitio web <u>www.annaobserva.org</u> Esto implica una tarea de recolección, sistematización y jerarquización de información para ser puesta a disposición de los Estados y organizaciones.

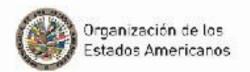
Desde el mes de marzo 2014, se comenzó a realizar un monitoreo de las visitas del sitio a través de la herramienta Google Analytics. Del mismo surge que en el período marzo-septiembre 2014, el sitio recibió un total de 990 visitas (en promedio, casi 150 visitas mensuales), computabilizándose un total de 618 usuarios. Los 10 países de los que provienen la mayor cantidad de visitas son, en orden descendiente: Uruguay, Estados Unidos, Chile, El Salvador, Brasil, Canadá, Argentina, Ecuador, México, Perú.

Fuente: Google Analytics

- b) Activación de la red de enlaces a través de la cual existe un permanente intercambio con los referentes técnicos de los Estados. El IIN-OEA mantiene una relación permanente con las Comisiones nacionales de los Estados Miembros del Sistema Interamericano.
- c) Encuentro regional para el intercambio de "Buenas prácticas". El IV Encuentro Sub Regional sobre "Prevención, Protección y Restitución de Derechos Frente a la Trata y la ESNNA en Viajes y Turismo, Experiencias para Pensar" Con esta actividad se continuo con la organización anual de un Encuentro regional para el intercambio de "Buenas prácticas". El IV Encuentro Sub Regional sobre "Prevención, Protección y Restitución de Derechos Frente a la Trata y la ESNNA en Viajes y Turismo, Experiencias para Pensar", fue organizado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, IIN, de la Organización de los Estados Americanos, en coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, CONNA en representación del Estado salvadoreño.

El IV Encuentro se realizo en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 1 y 2 de octubre de 2013, y se enmarco en el Programa de Cooperación Interamericana para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niñas, Niños y







Adolescentes. Convocó a los representantes técnicos de los Estados de Centro América más República Dominicana y México. El tema fue el intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalecen la coordinación y articulación entre las instituciones regionales y nacionales, a fin de constituirse en redes para la prevención y enfrentamiento de la Trata y la ESCNNA en Viajes y Turismo. Participaron representantes de: República Dominicana; Costa Rica; Honduras; Guatemala; México, Nicaragua; Panamá y El Salvador. Así mismo se contó con la presencia de organizaciones internacionales, tales como UNICEF; OIM; OIT e IIN-OEA en carácter de expositores.

Las ponencias presentadas así como el Documento Final consensuado entre los participantes, fue sistematizado y publicado en el volumen: "Buenas Prácticas V" que da continuidad a la Serie (disponible en: http://www.annaobserva.org/2012/?p=683

d) Participación en eventos y acuerdos con socios estratégicos

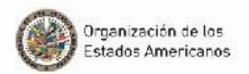
Dentro de la recopilación y difusión de información de relevancia sobre el combate a la ESNNA, la Trata y otras formas de violencia sexual incluimos la presencia del IIN en eventos desarrollados en diferentes Estados del Sistema Interamericano y la concreción de acuerdos de trabajo e intercambio con socios estratégicos. En este marco, dentro del periodo que se reporta se participo de los siguientes eventos:

Seminario Internacional: La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes-Una aproximación a la trata y el turismo sexual Iquique- Chile-23 y 24 de octubre 2013.

Se trato de un evento internacional de alcance regional con participación de autoridades del Estado de Chile (SENAME, MINJU, Ministerio del Interior, Carabineros de Chile) expositores de Perú, Bolivia y Brasil este ultimo aportando la experiencia del trabajo a nivel de MERCOSUR, contando también con la participación de autoridades de UNICEF entre otros. El Seminario genero un importante impacto en las redes locales ya que se trata de una ciudad donde la problemática de la trata y la ESCNNA-VT a tomado visibilidad. Participaron 250 personasen general operadores de los programas que están en funcionamiento en Iquique.

Entre los resultados de esta actividad destacamos: el reconocimiento al IIN como referente regional en políticas de prevención, erradicación y restitución de derechos ante la ESCNNA. Durante el acto protocolar de apertura, se explicito el agradecimiento del Estado chileno al IIN tanto en la formación de RRHH a través del curso semi-presencial anual, como la asistencia técnica brindada para la elaboración del Segundo Marco para la Acción.







"Consulta regional sobre la acción para eliminar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en América Latina" Panamá 5 al 7 de mayo 2014

La consulta organizada por End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT) tuvo entre sus objetivos realizar un intercambio sobre la situación regional en relación a la ESCNNA, avances y dificultades encontrados en los países en que ECPAT viene trabajando y la definición de una estrategia de la organización para la región con miras al próximo Congreso Mundial a realizarse en Paris.

Durante la reunión se abordaron temas como: ESCNNA en viajes y turismo, el impacto de las nuevas tecnologías y los vacios legales existentes en la región.

Como resultado destacamos el fortalecimiento de los vínculos entre el IIN y ECPAT con foco en el XXI Congreso y los intercambios de información entre ECPAT e IIN

2-Generación de información y conocimiento sobre el tema de ESCNNA que contribuya a los Estados Parte en el diseño e implementación de sus políticas y acciones destinadas al abordaje de esta problemática

- a) Se continúo con la producción y difusión de **Notas Temáticas,** de acuerdo a los siguientes contenidos:
- Nota Temática № 4/13. Informes al Secretario General de la OEA y XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Disponible en: http://www.annaobserva.org/2012/?p=592>
- Nota Temática Nº 1/14. Las políticas públicas para la erradicación de la ESNNA vistas a través de los Planes Nacionales. Disponible en: http://www.annaobserva.org/2012/?p=619
- Nota Temática Nº 2/14. *Un gol a la impunidad. Por una Copa del Mundo sin violencia sexual.* Disponible en: http://www.annaobserva.org/2012/?p=663.
- Nota Temática №3/14. Los planes nacionales vistos a través de las observaciones del Comité de los Derechos del niño- Disponible en; http://www.annaobserva.org/2012/?p=663
- b) Dentro de esta área de trabajo se incluye la elaboración de los **Informes Anuales al Secretario General de la OEA**. En el período que se reporta, se trabajó sobre el tema de Explotación Sexual Comercial en el contexto de viajes y turismo (XIII Informe, año 2013) y Planes Nacionales de Acción para el abordaje de la ESCNNA (XIV Informe, año 2014).







El XIII Informe refiere a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo (ESCNNA-VT), un tema que ha generado preocupación a la comunidad internacional en las últimas décadas por la creciente visibilización de lugares y comunidades por las que transitan viajeros que mantienen relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes que allí habitan.

Se trata de un estudio cuyo objetivo es analizar algunas experiencias que se han desarrollado en la región para prevenir y erradicar esta modalidad de explotación sexual, a fin de extraer aprendizajes que permitan fortalecer las capacidades de los Estados y las organizaciones sociales.

El estudio consta de 4 partes. En la primera de ellas se presenta el marco teórico desde el cual se aborda el tema. En la segunda, se realiza una breve referencia a la inclusión de la temática en la agenda de la comunidad internacional. La tercera parte contiene el análisis de las prácticas identificadas en los Estados que forman parte del estudio: Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú y República Dominicana, de acuerdo a una matriz de análisis que toma como eje las "categorías de Estocolmo". Finalmente, se extraen un conjunto de conclusiones y se formulan recomendaciones.

A la vez que fue enviado al Secretario General, el informe fue difundido a través de la red de enlaces mencionada y en la Página Web del Programa, encontrándose disponible en: http://www.annaobserva.org/2012/?p=586>

Durante el 2014, se está trabajando en la elaboración del XIV Informe referido a los Planes Nacionales de Acción para el abordaje de la ESCNNA. A partir del estudio de casos de algunos de los Estados del Sistema Interamericano, se pretende identificar algunos puntos críticos en el diseño e implementación de estos Planes, a fin de extraer aprendizajes y recomendaciones que aporten a la consolidación de políticas públicas amplias y efectivas para la protección de los derechos de la niñez del continente.

Entre las recomendaciones realizadas a los Estados en Río de Janeiro, se destaca la de desarrollar e implementar "Planes de Acción Nacionales amplios sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes [...] que estén basados en un enfoque intersectorial que reúna a todos los interesados en un marco para la acción que sea coherente y amplio.







Dichos Planes deben incorporar estrategias según el género, medidas de protección social y planes operativos, con recursos de monitoreo y evaluación adecuados y actores responsables designados, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, para la implementación de iniciativas para prevenir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Además, dichos planes deben brindar apoyo a las víctimas infantiles de la explotación sexual".

Por este motivo, desde el IIN entendemos pertinente abordar el análisis de los Planes Nacionales y sus procesos de implementación como tema central del XIV Informe al Secretario General y eje articulador del trabajo sobre ESNNA en el XXI Congreso.

Para la elaboración del Informe, nos basaremos en 3 fuentes de información principales:

- ✓ Información aportada por los Estados del Sistema Interamericano
- ✓ Informes al Comité de los Derechos del Niño remitidos por los Estados y observaciones recibidas.

Documentos elaborados desde otros espacios de reconocida trayectoria en el tema. Para iniciar el trabajo de recolección de Información, se envío un Cuestionario de Consulta a los Estados que fue respondido por: Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay El hecho de que el Tercer Congreso se haya realizado en Brasil generó un importante movimiento a nivel regional. A la fecha, la mayoría de los Estados Miembros de la OEA han diseñado e implementado Planes de Acción con diferente grado de efectividad en la implementación y, por lo general, con poca evaluación respecto al impacto real de las acciones realizadas. El estudio apunta a tomar referentes concretos acerca de las fortalezas y debilidades de estos Planes, tomando como referencia los Ejes de Estocolmo , haciendo hincapié en tres elementos: coordinación intersectorial y cooperación entre Estados para el combate de la ESCNNA, marcos jurídicos y estrategias de prevención y restitución de derechos.

3-Formación de recursos humanos y asistencia técnica especializada a los Estados Parte.

Dentro de las acciones de capacitación de operadores se ha continuado con el desarrollo del curso semipresencial sobre ESNNA. Este curso se realiza desde el año 2010, en acuerdo con aquellos Estados que han decidido desarrollar la parte presencial.







El curso consta de dos partes. Una se realiza a distancia – virtual, desde el IIN-OEA para todos los participantes de los Estados y una segunda parte, que es presencial, que está a cargo de cada uno de los Estados, en base a un Plan de Trabajo previamente acordado entre las autoridades nacionales y el IIN-OEA.

La fase virtual de la versión 2014 del curso se realizó entre los meses de mayo-julio y los Estados participantes fueron: Chile, Ecuador, El Salvador y Uruguay.

La parte presencial se desarrolla en base a Programas elaborados por las autoridades de los Estados en base a las singularidades que el fenómeno ESNNA adquiere en cada país y las prioridades que en función de esto se definen. Dichas propuestas fueron la base del acuerdo inicial entre el IIN-OEA y los Estados participantes.

XXI Congreso Panamericano

Durante el 2014 el trabajo del Programa Interamericano está fuertemente articulado con la organización del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes dado que la ESNNA es una de las líneas temáticas centrales del mismo.

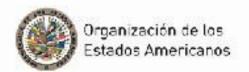
Esto implico una dinamización de contactos con referentes en el tema a nivel regional e internacional, así como el desarrollo del documento de referencia del IIN ante estas formas de vulneración de Derechos y la permanente alimentación de los espacios de comunicación de la institución con noticias y elaboraciones referentes a esta temática. En la fase preparatoria se establecieron alianzas de trabajo con socios estratégicos destacándose en esta línea temática el aporte de ECPAT. Se proceso la invitación a los Estados a integrarse a las Mesas de diálogo a través de las experiencias desarrolladas.

4.2 Área Jurídica

Responsabilidad penal Adolescente

En cumplimiento con el Plan de Acción 2011-2015, el IIN ha trabajado en los siguientes productos y actividades desarrollados durante el período que se reporta.







Orientaciones Técnicas Institucionales para la implementación de medidas y sanciones no privativas de libertad, con adolescentes infractores de ley y para una metodología de trabajo post cumplimiento de sanciones en medio libre.

Con el acompañamiento de Grupo de Trabajo se desarrolló durante el primer semestre del 2013 un documento de orientaciones técnicas para la implementación y ejecución de sanciones o medidas socioeducativas no privativas de la libertad, en el que, luego de tratar sobre aspectos importantes relativos al tema, emite orientaciones generales para la implementación de Medidas Alternativas y de término anticipado y para la implementación de Sanciones en Medio Libre.

Con base en estas orientaciones, se desarrolló un proyecto de asistencia técnica, que contó con el apoyo de la República Popular China en el componente de capacitación, como estado observador de la OEA.

Esta asistencia técnica se llevó a cabo en los Estados de Colombia, Guatemala, Panamá y Ecuador.

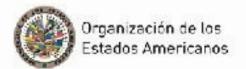
La asistencia técnica cuyo propósito es contribuir a la protección los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el marco de los tratados internacionales en la materia, apoyando a los entes rectores de la temática de infancia y sistemas de responsabilidad penal adolescente en su capacidad técnica para la creación y/o mejoramiento de regulaciones técnicas para la ejecución de sanciones en medio abierto con un enfoque de derechos humanos en cumplimiento de la normativa internacional en la materia.

En ese sentido, en el periodo que se reporta se desarrolló lo siguiente:

Memorando de entendimiento con Estados participantes, designación de enlaces de cada parte quienes responsables de la implementación del proyecto.

Se desarrolló 1 reunión técnica en Colombia, Guatemala y Panamá en las que se establecieron los acuerdos sobre las acciones a desarrollar, la designación de enlaces de cada parte, responsables de la implementación del proyecto y definición y acuerdo de actividades, cronograma de trabajo y compromiso de sostenibilidad, al igual que se mantuvieron reuniones con otros actores del sistema. Para el caso de Ecuador se mantuvo una reunión inicial en Quito en el mes de enero y se establecieron posteriormente los acuerdos de forma virtual.







Colombia

Contraparte: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La reunión Técnica se desarrolló el 23 y 24 de septiembre con base a una agenda pre establecida con el enlace técnico y con la participación de la Subdirectora⁴ de Responsabilidad Penal Adolescente, Sra Alejandra Campos Ruiz y su equipo quienes tienen a cargo la ejecución del mandato que tiene el ICBF en la materia. Se tuvo también la oportunidad de intercambiar con otros actores del Sistema en Colombia.

Ecuador

Contraparte: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Se desarrolló una reunión inicial el 30 de enero, en la que se expuso a la Directora General (E) de la Dirección Nacional de Atención Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley, el trabajo desarrollado en Colombia, Guatemala y Panamá, expresándose el interés por parte de la Dirección citada por contar con la asistencia técnica del IIN.

<u>Guatemala</u>

Contraparte: Secretaría de Bienestar Familiar de la Presidencia de la República (SBS)

Se desarrolló el 26 y 27 de septiembre con base a una agenda pre establecida con el enlace técnico y con la participación delSubsecretario de Reinserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, el Director de Reinserción y Resocialización Programa Medidas Socioeducativas. Secretaría de Bienestar Social y su equipo técnico.

<u>Panamá</u>

Contraparte: Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENNIAF)

La reunión Técnica se desarrolló el 30 de septiembre y 1 de octubre con base a una agenda pre establecida con el enlace técnico y con la participación de la Directora General

⁴El organigrama del ICB cuenta con una Dirección de Protección a la niñez de la cual depende la Subdirección de Responsabilidad Penal Adolescente.







de SENNIAF, la Coordinadora del Programa de medidas reeducativas y la asesora legal institucional.

Creación o mejoramiento de actuales directrices técnicas para la implementación de sanciones en medio abierto y de acompañamiento post sanción.

Colombia

Se prestó asistencia técnica en la revisión de los lineamientos para la ejecución de sanciones elaborados por el ICBF, presentándose comentarios y recomendaciones y se trabajó desarrollando orientaciones técnicas para el trabajo con adolescentes hallados responsables de una infracción penal de carácter sexual que incorpora un modelo metodológico de intervención; mismas que formarán parte como una anexo de las orientaciones técnicas del ICBF en el tema, como entidad encargada de la ejecución de sanciones en medio libre.

Ecuador

Se desarrollaron orientaciones técnicas para el trabajo con adolescentes hallados responsables de una infracción penal de carácter sexual que incorpora un modelo metodológico de intervención a utilizarse por los equipos de los Centros de Atención Integral.

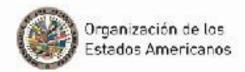
Guatemala

Se desarrollaron orientaciones técnicas para el trabajo con adolescentes hallados responsables de una infracción penal de carácter sexual y en un modelo metodológico de intervención cuyo contenido será incorporado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República a su trabajo como ente ejecutor de sanciones en medio libre.

Panamá

Se trabajó en el desarrollo de orientaciones técnicas de la Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia respecto al modelo metodológico de intervención para trabajar con adolescentes sujetos a la "medida reeducativa"







Formación on line y presencial, orientado al conocimiento y aplicación de sanciones en medio abierto, para los funcionarios seleccionados por el ente rector de niñez de cada Estado contraparte.

Este curso está enfocado en entrenar al equipo técnico del organismo contraparte del proyecto en cada Estado en la directriz técnica trabajada.

Entrenamiento sobre modelo de intervención con adolescentes ofensores sexuales.

El Curso se estructuró en dos fases como estaba previsto e implementando un curso en cada Estado.

La fase virtual del curso tenía una duración de 4 semanas y se creó en la plataforma moodle del IIN un curso para cada Estado. En el caso de Colombia y Guatemala el curso inició la última semana de octubre y concluyó de forma previa a la implementación de la fase presencial que tuvo lugar en Guatemala el 27,28 y 29 de noviembre y en Colombia el 2,3 y 4 de Diciembre. Respecto a Ecuador, el mismo inició en su fase virtual el 5 de marzo concluyó con la fase presencial desarrollada del 25 al 27 de marzo del 2014.

En los 3 cursoslos funcionarios capacitados conforman o tiene relación directa con los equipos técnicos (dupla psicólogo-trabajador social) que llevan adelante la ejecución de sanciones no privativas de la libertad y se contó con participantes a nivel nacional.

La capacitación se dio a un total de:

- 34 funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Colombia)
- 34 Funcionarios del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, y Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en transición (Ecuador)
- 36 funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social (Guatemala)

Total 103 Funcionarios capacitados.

Entrenamiento sobre modelo de intervención "Medida Reeducativa Panamá"

La fase virtual, al igual que en Colombia y Guatemala se dictó en su propia aula dentro de la plataforma del IIN desde la última semana de octubre con una duración de 4 semanas.







La fase presencial se desarrolló el 25 y 26 de noviembre.

Este curso contó con participantes de la SENNIAF; así como de la función judicial, defensoría pública y fiscalía a fin de que conozcan sobre la metodología a implementarse por la SENNIAF en la ejecución de la medida reeducativa a su cargo y lograr con ello la confianza en estos actores en la aplicación de este tipo de medida.

La capacitación se dio a funcionarios, principalmente de la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia; así como del Ministerio Público y del Instituto Interdiciplinario.

Curso sobre abordaje general de los Sistemas de Responsabilidad Penal "SIRPA"

Se desarrolló el curso cuyo objetivo es comprender las principales características del derecho penal para adolescentes y las características que deben estar presentes en el sistema para considerarlo especializado, el que está dirigido a funcionarios públicos vinculados con los Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente.

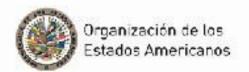
El curso contempla el marco general de la Doctrina de Protección Integral y del Corpus Juris de los derechos humanos de niñez y adolescencia en la temática, para luego hacer una análisis de cómo los Estados lo han implementado, y luego hacer un puente entre los principios generales y los particulares de los sistemas penales especializados para adolescentes, principio educativo, las finalidades de los sistemas y de las medidas y sanciones penales juveniles, para en el 4° módulo introducir cómo se hace en la práctica la aplicación de dichos principios , mediante algunas introducciones a lo socieducativo y lo restaurativo principalmente. Es importante comentar que para los distintos módulos se incorporaron los documentos desarrollados en la temática por el IIN.

El curso con una duración de 6 semanas, se implementó de abril a mayo y contó con la participación de funcionarios de Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.

XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Como parte de la preparación del XXI Congreso Panamericano, se desarrolló el documento de referencia en la Línea de Responsabilidad Penal Adolescente. El documento se desarrolló con los aportes y acompañamiento de los enlaces técnicos de los Estados que conforman el grupo de trabajo en esta materia. Igualmente se recibieron comentarios de parte de la Relatoría de Niñez y Adolescencia de la Comisión Interamericana de Derechos







Humanos y de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.

El documento se refiere en su apartado central a los avances y desafíos respecto a las sanciones no privativas de la libertad y a las medidas de términos anticipado a la intervención penal y se desarrollan algunas conclusiones.

DOCUMENTO DE REFERENCIA XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

EJE TEMÁTICO: RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Igualmente se trabajó en la identificación e invitación de los expositores y panelistas que expondrán en el Congreso; en el proceso, se procuró contar con expertos provenientes de la academia y de organismos relacionados a la protección de derechos Humanos. También se trabajó en la invitación a los Estados para participar en las mesas, ubicando con ellos la temática en que sus experiencias podían ser más valiosas para el XXCongreso.

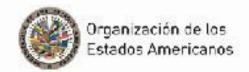
<u>Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes</u>

En el marco de los mandatos recibidos a través de la Resolución AG/RES. 2028 (XXXIV-O/04) "Programa Interamericano para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres" y AG/RES. 2133 (XXXV-O/05) con el mismo nombre. También, la Resolución aprobada por el Consejo Directivo del IIN-OEA, CD/RES. 03 (82-R/07) "Aplicación del Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por Uno de sus Padres" el IIN desarrolló para el período que se reporta, gracias a la contribución de la República Argentina, las siguientes acciones:

Lineamientos para la construcción de intervenciones sin re victimización y con detección de necesidades de intervención psicosocial para niñas, niños y adolescentes víctimas de sustracción.

Este documento tiene por objetivo brindar a los actores de los procesos de sustracción lineamientos que permitan que sus intervenciones estén centradas en el bienestar del niño y en su derecho a que el proceso atienda a la restitución de derechos que pudieran haberle sido afectados. El documento propone desde una óptica de derechos no solo un análisis multidisciplinarios de la situación que vive el niño que atraviesa por una situación SINNA, sino que aporta líneas de acción concretas, estrategias de abordaje de la situación,







lineamientos jurídicos e información útil a operadores del sistema socio-jurídico de los Estados.

<u>Curso Interamericano sobre Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes</u> (SINNA)

Se desarrolló la VIII versión del curso cuyos objetivos se centraron en que los participantes puedan tanto profundizar en los conceptos básicos y elementos teóricos, doctrinales y normativos sobre la temática de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes como analizar el fenómeno de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el ámbito Interamericano.

El curso está dirigido a profesionales de distintas áreas del conocimiento, que tengan relación con el tema de la sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes, de manera que se pueda integrar a los conocimientos jurídicos que existen sobre el tema, perspectivas de otras ramas profesionales.

El curso se desarrolló con participantes de Argentina, Ecuador, México y Panamá.

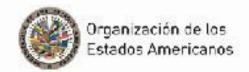
Actualización de la página web del IIN relativa a la temática.

Actualización de los datos e informaciones publicados en la página web SINNA en cuanto a contenido, integrada en la página web del IIN.

Kit de Herramientas SINNA

Los productos desarrollados en el período del presente informe, se articulan y se complementan con las acciones desarrolladas por el IIN desde el año 2010 (Propuestas de Acciones para la Aplicación de la Convención Interamericana Sobre Restitución Internacional de Menores, Glosario y descripción de términos y conceptos básicos SINNA, Herramienta informativa para usuarios y público en general). Todos estos materiales han sido incluidos, junto al formulario modelo desarrollado por el IIN previamente y la normativa internacional en la materia, en una publicación en formato folder, que cuenta con resúmenes de los documentos en fichas impresas y de fácil uso, los mismos que se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <u>SINNA</u>







Base de datos Jurídica (BADAJ)

Se rediseño la página utilizando un formato más actualizado y seguro; y, se ha trabajado en mantener actualizada la Base de Datos Jurídica, BADAJ, (www.badaj.org), que permite la búsqueda de legislación especializada que contiene bases de datos específicas en temas como: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Justicia Penal Juvenil, Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras.

4.3. Área sobre Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de Desastres Naturales y Emergencias.

Esta temática se incorpora como una de las líneas prioritarias del IIN-OEA en su Plan de Acción 2011-2015. Ha sido desde el enfoque de derechos la perspectiva política y metodológica desde donde se construirá el material sobre gestión de riesgo de desastres. En este sentido el IIN-OEA se posiciona desde la protección integral de la niñez y la adolescencia debiendo ser transversal a cualquier acción, programa o política de intervención frente a situaciones de riesgo y la emergencia.

Teniendo como documento fundamental el Lineamientos para el "Marco de Política para la promoción y protección de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres". (MP) que plantea estrategias concretas para la elaboración y revisión de políticas públicas, proporciona opciones metodológicas y sugiere instrumentos y herramientas con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres que explica (y aplica) lo determinado en el Documento de posicionamiento Político.

Actualmente se desarrollaron las Guías operativas complementarias de los lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos (Marco de Política) para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres, contando con el apoyo del grupo de trabajo.







Guías Complementarias al Marco de Política Pública

Guía 1 Gestión y coordinación estratégica: Instrumentos de actuación para funcionarios públicos

Destinada a Tomadores de decisión de los distintos ámbitos de gobierno (nacional, subnacional y local) de los entes rectores de la niñez y adolescencia, la administración pública vinculados al ente rector, los sistemas de protección o defensa civil, gestión del riesgo y administración de desastres o política de gestión del riesgo de desastres.

Guía 2. Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre.

Destinada a Profesionales y técnicos de la administración pública que están o pudieran estar involucrados directamente a niños, niñas y adolescentes en una situación de emergencia o desastre.

Guía 3. Promotores adolescentes como agentes de cambio en la gestión de riesgo de desastres.

Destinada a Profesionales y técnicos de la administración pública vinculados al ente rector, los sistemas de protección o defensa civil, gestión del riesgo y administración de desastres o política de gestión del riesgo de desastres, que están o pudieran estar involucrados directamente a niños, niñas y adolescentes.

Implementación Marco de Política Pública y Guías

En relación a la implementación del Marco de Política, se trabajó con los Estados de Panamá, Perú y República Dominicana, gracias al apoyo del Principado de Mónaco y de Visión Mundial.







Panamá, Perú y República Dominicana

En los Estados se realizaron las siguientes acciones:

1. Reunión de Transferencia y Conocimiento con Tomadores de Decisiones

<u>Objetivo General:</u> Compartir los lineamientos del Marco de Política y herramientas en la promoción y protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes en la gestión de riesgos de desastres.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Compartir el proceso de elaboración de los Lineamientos del Marco de Política.
- Reconocer el rol del ente rector responsables de la protección de los derechos de los NNA en la gestión de riesgo de desastres.
- ⇒ Socializar la herramienta "Guía No. 1 Gestión y Coordinación instrumentos de actuación para tomadores de decisiones".

2. Taller de Transferencia con Operadores

<u>Objetivo General:</u> Fortalecer las capacidades del personal técnico del ente rector y de socios estratégicos en la incorporación de acciones para la protección de los Derechos de NNA en la gestión de riesgo de desastres a través de la socialización de la herramienta Guía No. 2 "Guía para Operadores en la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de desastres y/o emergencias dirigido a funcionarios públicos".

Con los aportes de los Estados en la transferencia de dichas herramientas, el Instituto se dio a la tarea de realizar los últimos ajustes para contar con la versión final de los documentos antes citados

Curso Virtual.

En el marco del proyecto y con base en las experiencias de implementación de las herramientas, y como parte de la oferta de capacitación que el IIN pone a disposición de los Estados del Sistema Interamericano se desarrolló el primer curso sobre "Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres". El curso contó con la participación de funcionarios de los Estados de: Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.







4.4 Área de Coordinación con el Caribe

En el período de este informe el IIN ha venido fortaleciendo su colaboración con los estados de la CARICOM.

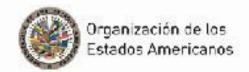
En el marco de la 88 sesión del Consejo Directivo del IIN en Medellín, Colombia en septiembre de 2013, por iniciativa del Secretario General Adjunto de la OEA el Embajador Albert Ramdin, se celebró un encuentro informal con los representantes de los Estados de la CARICOM, además de la Presidenta del IIN, la Señora Gloria Lozana de Díaz y la Directora General la Señora Dolores Aguilar. En seguimiento de las conversaciones, se propuso a esos estados un programa de colaboración, de acuerdo a las prioridades señaladas en la reunión para contribuir a la implementación del Plan de Acción del IIN 2011-2015. La propuesta, circulada a todos los estados de la CARICOM, tiene por objetivo apoyar la incorporación de esos estados a los trabajos del IIN, tomando en consideración sus áreas de interés.

Se preparó y se implementó en inglés, del 17 de marzo al 19 de mayo de 2014, un curso de actualización de conocimientos sobre la Convención de los Derechos del Nino. Participaron oficiales de ministerios y agencias rectoras de infancia de: Grenada, Santa Lucia, San Kitts y Nevis, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Entre varias actividades preparatorias del XXI Congreso Panamericano del Niño, el IIN colaboró con el Canpus Abierto de la University of the West Indies (Universidad de las Antillas), cuyo Caribbean Child Development Center está ubicado en Jamaica, para organizar un foro virtual el día 12 de noviembre de 2014. Diez sedes de la Universidad (Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Jamaica, Santa Lucia, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas), con diez participantes en cada sede, dialogaron en este evento cuyas conclusiones fueron llevadas al XXI Congreso. El evento tuvo por objetivo diseminar información sobre el tema del Congreso: Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes: Construyendo Ambientes de Paz.

Por otra parte el área de Coordinación de Caribe sirvió de enlace entre todas las áreas del IIN para la preparación de la documentación en inglés del Congreso, así como de reseñas para el Boletín del IIN. Está realizando consultas para un proyecto de asistencia técnica con financiamiento externo.







4.5 Área de Comunicación e Información

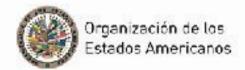
La estrategia se fundamenta en el Plan de Acción 2011 – 2015 y estará orientada a los temas prioritarios definidos en el Plan de Acción 2011-2015 que son: 1. Primera Infancia 2. Desastres Naturales, y 3. Violencia, entre otros.

Entre las actividades que tienen carácter permanente por lo que se realizan y potencian año tras año, se destacan:

Páginas Web Actualización permanente de la información y consolidación de la página web del IIN http://www.iin.oea.org así como de las plataformas:

- Del Programa Interamericano para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes<u>www.sinna.org</u>
- Nuestra Voz a Colores; espacio virtual donde los niños, niñas y Adolescentes www.nuestravozacolores.org. Se realizaron cambios en dicha página para difundir el II Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes
- Base de datos jurídica especializada en niñez, adolescencia y derecho a la familia www.badaj.org. La página fue actualizada en su totalidad, con un nuevo diseño para mejorar su funcionamiento y lograr una transmisión más adecuada de los contenidos respectivos..
- Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes. www.annaobserva.org
- XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. www.xxicongresopanamericano.org,. La página se diseño especialmente para dicho Congreso que se realizará en Brasilia, Brasil del 9 al 12 de diciembre del 2014, cuenta con la información sobre las temáticas que se abordarán:
- 1.- A 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): Construyendo entornos de paz.
- 2.- La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las Américas. Un enfoque desde la perspectiva de derechos.







3.- Responsabilidad Penal Adolescente

Así como la información sobre el II Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes y el II Foro de Sociedad de Civil.

MONITOREO DE PÁGINAS WEB IIN-OEA

Cada una de las páginas cuenta con un monitoreo por medio de Google Analytics en el que se tiene las estadísticas de cuántas visitas tienen cada uno de nuestros sitios.

La herramienta nos permite conocer ciertos indicadores: número de personas que acceden a nuestras páginas, la frecuencia, los días, las horas específicas, países que visitan nuestros sitios.

El Google Analytics nos ha permitido conocer los intereses de nuestro público, y mejorar los sitios.

REDES SOCIALES

El Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes cuenta con 3 redes sociales activas. Facebook (https://www.facebook.com/pages/Instituto-Interamericano-del-Ni%C3%B1o-la-Ni%C3%B1a-y-Adolescentes/118204568274119?ref=hl) cuenta con más de 2 mil likes. Se realizan entre 3 y 5 publicaciones semanales sobre información y cuestiones de interés relativas a la labor del IIN.

Las publicaciones desde el 2014 a la fecha tienen un alcance promedio de 1,800 vistas por usuarios de esta red social, con un nivel de participación de más del 50% entre los seguidores de la página, es decir las personas comentan, comparten, y les gustan nuestras publicaciones.

Twitter (@IINOEA) cuenta con más de 700 seguidores, contando con interacciones frecuentes; "retwiteos", así como mensajes de y sobre los diversos actores Entes Rectores, Socios Estratégicos y organizaciones vinculadas a la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Youtube. (http://www.youtube.com/user/2012IINOEA) En esta red audiovisual se realizó un nuevo diseño y se difunden los videos que promocionan de una manera innovadora los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados por el Instituto.







En dichas redes sociales se está realizando una estrategia para dar constante difusión a nuestras páginas, materiales multimedia, actividades y novedades del IIN-OEA.

Se crearon cuentas especiales para difundir los mensajes y material respectivo del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, las cuales van ganando seguidores.

Facebook (https://www.facebook.com/XXICPNNA?ref=hl)
Twitter (@CongresoNNA)

BOLETINES INFORMATIVOS DIGITALES DEL IIN-OEA

Se elaboraron 4 boletines informativos que se encuentran en la página web del IIN:

Boletín No. 15 (2014) 87 Aniversario del IIN-OEA. Se realizó una breve reseña del trabajo que ha realizado el Instituto desde su fundación, los órganos que lo conforman y también se abordó de manera general del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Agosto. Boletín No. 16 (2014) Difusión del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Es un boletín previo que describe lo que ocurrirá en Brasilia, Brasil del 9 al 12 de diciembre, en el marco de este Congreso, que lleva el lema de "Niñez y adolescencia: construyendo ambientes de paz" en el cual se tratarán los temas fundamentales.

Así como el desarrollo del II Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes y el II Foro de Sociedad Civil.

Boletín No. 17 (2014) 25 aniversario del la Convención de los Derechos del Niño (CDN). En el marco del aniversario de la CDN, se realizó un material enfocado a destacar los avances que se han tenido con el paso del tiempo en nuestras diferentes líneas temáticas en concordancia con la CDN.

Se tiene proyectado realizar el Boletín No. 18 (2014/2015). En el que se presentarán los resultados obtenidos en el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Los boletines se encuentran en la página web del IIN en la siguiente liga: http://www.iin.oea.org/IIN2011/materiales-boletines.shtml







CURSO VIRTUAL DERECHOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se desarrolló el curso virtual "Derechos de la niñez y Medios de Comunicación" del mes de septiembre al mes de de octubre, con el objetivo de promover estrategias de comunicación en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El curso fue orientado a funcionarios públicos que se desempeñan en el campo de la comunicación, cuya labor está vinculada a temáticas y acciones que apunten a la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia y versó sobre: a) Actualización en Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes, b) Gobierno Y Medios de Comunicación, c) La visión del nuevo comunicador d) Comunicación y estrategias de difusión.

Participaron los Estados de Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

NEWSLETTER VÍA MAILING A LA RED OAS

El área de comunicación implementó una estrategia de difusión interna de un *newsletter* vía *mailing* a todos los usuarios de la red interna de la OAS. Este *newsletter* cumple con la función de dar a conocer al interior del mismo organismo las acciones del Instituto. También se difunde a los correos electrónicos de los representantes del Consejo Directivo, Representantes ante el Consejo Permanente y socios estratégicos.

Los newsletter también pueden encontrarse en la página web del IIN en la siguiente liga: http://www.iin.oea.org/IIN2011/materiales-boletines.shtml

DISEÑO Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS COMUNICACIONALES

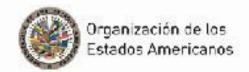
A lo largo del año se ha trabajado también en el diseño, elaboración y difusión de materiales comunicacionales del Instituto dentro de los que destacan:

Folleto alusivo al 87 aniversario del IIN-OEA.

Reimpresión del libro: Políticas Públicas y Derechos Humanos del Niño: Observaciones Generales. 2014., mismo que fue entregado al

Carpeta Kit de Herramientas de SINNA.







Responsabilidad Penal, una nueva mirada: IIN-OEA.

Carpeta de Gestión de Riesgo de Desastres. Que comprende 4 documentos:

- Marco de Política
- Guía 1 Gestión y coordinación estratégica: Instrumentos de actuación para funcionarios públicos
- Guía 2. Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre.
- Guía 3. Promotores adolescentes como agentes de cambio en la gestión de riesgo de desastres.

Dichas publicaciones se encuentran en la página del IIN en la siguiente liga: http://www.iin.oea.org/IIN2011/materiales-publicaciones.shtml

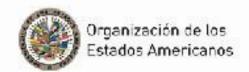
XXI Congreso Panamericano.

Se realizó una estrategia de comunicación conjunta con el enlace del país sede Brasil.

Entre las diferentes acciones se destacan:

- Diseño de la página web (xxicongresopanamericano.org),
- Diseño parcial y total de los logos de la 89 Reunión del Consejo Directivo, el XXI CPNNA, II Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.
- Realización de los materiales de promoción y difusión utilizados para la ambientación del evento,
- Diseño del Programa Oficial del XXI CPNNA.
- Diseño de las agendas para niños y facilitadores que participan en el II FPNNA
- Estrategia de comunicación para atender a los medios de comunicación, desarrollo de rueda de prensa y comunicados.
- Activación de las redes social para difundir el evento: Facebook (https://www.facebook.com/XXICPNNA?ref=ht) y Twitter (@CongresoNNA).
- Se tiene proyectado el desarrollo de "Memorias" con la recopilación de todo lo acontecido durante en XXICPNNA y el IIFPNNA, realizado en Brasilia, Brasil.







4.4 Capacitación Virtual

Con el objetivo de asistir a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, y de mejorar sus capacidades en el diseño e implementación de las mismas desde una de perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región anualmente el IIN oferta el desarrollo de cursos que pueden ser virtuales, y semipresenciales. La modalidad virtual es ejecutada íntegramente por el IIN. En el caso de los cursos semi-presenciales, el IIN se hace cargo de la primera fase, que es virtual y el Estado Miembro participante se hace cargo de la segunda fase, que es presencial. De esta manera, se capacitó a personal y funcionarios de los entes rectores de diferentes Estados de la región.

. Los cursos se desarrollan en la plataforma Moodle, que es una herramienta que facilita el aprendizaje de los participantes.

En el año 2014 se desarrollaron los siguientes cursos:









5 .- Presencia del IIN-OEA en la Región

Presencia del IIN- OEA en la Región			
América Central	América del Norte	América del Sur	CARICOM
El Salvador	Estados Unidos de Norte América	Argentina	Jamaica
 Il Foro de la Sociedad Civil ,en el marco del XXI Congreso Panamericano Guatemala Reunión técnica de Responsabilidad Penal Adolescente Entrenamiento sobre modelo de intervención con adolescentes ofensores sexuales. Nicaragua IV Reunión Internacional de la 	 Presentación del Informe Anual a la Asamblea General, en el seno de la Comisión General del Consejo Permanente de la OEA Reunión de la Presidencia del Consejo Directivo con el Dr. José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA Reunión de la Presidencia del Consejo Directivo con el Embajador Albert R. Ramdim Secretario General Adjunto de 	 Aportes a las políticas de Primera Infancia con perspectiva de derechos Brasil 89ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN- OEA Chile Seminario Internacional: La explotación sexual comercial de niños, niñas y 	Foro Virtual en el marco del II Foro Panamericano de NNA
Red Hemisférica de Parlamentarios y ex parlamentarios por la Primera Infancia	 la OEA Conferencia para la Juventud de las Américas. México Tercer Congreso Mundial 	adolescentes- Una aproximación a la trata y el turismo sexual Colombia 88ª Reunión Ordinaria del	
• Reunión Anual de Movimiento	sobre Políticas Públicas de	Consejo Directivo del IIN-	
Mundial por la Infancia	Primera Infancia.	OEA	







- "Consulta regional sobre la acción para eliminar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en América Latina"
- Reunión técnica de Responsabilidad Penal Adolescente
- Entrenamiento sobre modelo de intervención "Medida Reeducativa Panamá"
- Reunión de Transferencia y Conocimiento con Tomadores de Decisiones en materia de riesgo y prevención de desastres naturales.

República Dominicana

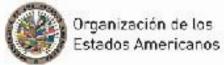
 Reunión de Transferencia y Conocimiento con Tomadores de Decisiones en materia de riesgo y prevención de desastres naturales.

- Participación en el Modelo de la Asamblea General (MOEA) con jóvenes y adolescentes.
- Reunión técnica de Responsabilidad Penal Adolescente
- Entrenamiento sobre modelo de intervención con adolescentes ofensores sexuales en el marco del tema de Responsabilidad Penal y adolescente.

Ecuador

- Reunión técnica de Responsabilidad Penal Adolescente
- Entrenamiento sobre modelo de intervención con adolescentes ofensores sexuales en el marco del tema de Responsabilidad Penal y adolescente.







Associate Associated as the	angentation appropriational and to see a
	Paraguay
	 Seminario Internacional "Todos por la Primera Infancia" Talleres de preparación para el II Foro Panamericano de NNA Perú
	Taller sobre lineamientos en la implementación de políticas para la Primera Infancia
	 Reunión de Transferencia y Conocimiento con Tomadores de Decisiones en materia de riesgo y prevención de desastres naturales.
	 Uruguay Octogésimo séptimo Aniversario del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) en su Sede en
	Montevideo, Uruguay. • 25 Aniversario del Plan







CAIF política pública
uruguaya enfocada a la
primera infancia
II Reunión del Grupo
Regional de Expertas sobre
Indicadores de Ejercicio de
Derechos de las Mujeres.
Reunión con el Relator
Especial de Naciones
Unidas sobre la promoción
y protección del derecho a
la libertad de opinión y de
expresión, Frank La Rue.
Visita del Embajador Hugo
Cayrús, Representante
Permanente del Uruguay
ante la Organización de
Estados Americanos.
Visita de altas funcionarias
del Ministerio de Inclusión
Económica y Social de la
República del Ecuador







6. Informe de avance financiero - 2014

El Financiamiento del Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes proviene fundamentalmente de dos fuentes: **1) Fondo Regular** y **2) Fondos Específicos**. Para el año 2014 los fondos fueron los siguientes:

Fondos Asignados - 2014	Monto USD
Fondo Regular – Obj. 1	747.900
Fondo Regular – Obj. 2 al 9	282.400
Fondo Regular – Obj. 2 al 9*	7.000
Sub-total Fondo Regular	1.037.300
Sub-total Fondo Específico	5.000
Total de Fondos	1.042.300

^{*} Oficina Inspector General-enajenación de activos en desuso

1) Fondo Regular

- El presupuesto aprobado en la Asamblea General del Consejo Permanente para el año 2014 fue de USD **1.037.300** como fondo regular.
- El Presupuesto Asignado al objeto 2 al 9 es de U\$S 282.400 y U\$S 7.000 por enajenación de activos en desuso
- El Objeto 1 corresponde al Staff Recursos Humanos con un monto de U\$S 747.900,00.

Presupuesto USD Asignado Obj. 1	Presupuesto USD - Asignado Obj. 2 al 9	Presupuesto Aprobado - USD
747.900	289.400	1.037.300

2) Fondos Específicos

El siguiente cuadro muestra la distribución de los montos financiados por el Fondo Específico.

Periodo del Fondo	Cooperante	Área temática	Monto (USD)
Fondos Recibidos en el 2014	República Argentina	Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes	5,000.00
	Т	OTAL	5,000.00



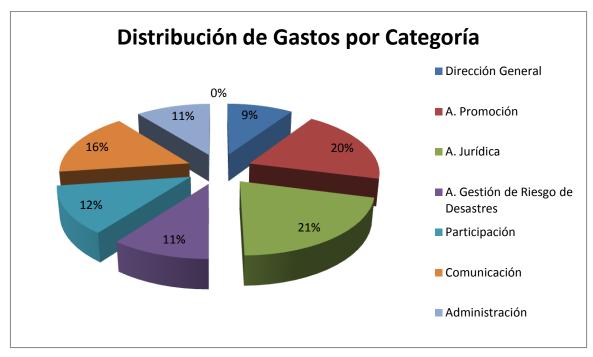




El monto total del Fondo Regular y del Fondo Específico para gestionar los objetos del 2 al 9, asignado al IIN en el año 2014 es **USD 294.400** distribuidos de la siguiente manera:

Categoría	Monto - USD
Dirección General	67.358
Promoción y Protección	45.778
Jurídica	48.427
Desastres	30.883
Participación	21.896
Comunicaciones	48.489
Administración	31.570
Total	294.400

La distribución porcentual del presupuesto del IIN para el objeto del 2 al 9 tanto del Fondo Específico y del Fondo Regular es el siguiente:



Fuente: IIN

Nota: Objeto del 2/9- Período Enero a Diciembre (proyectado) 2013







Fondos de Asistencia Técnica sin transferencia de recursos financieros al IIN, corte 24 Octubre 2014 (aproximado)

Actividad	Montos estimados -
	USD
Apoyo desarrollo XXI Congreso Panamericano del Niño, la	36.860
Niña y Adolescentes. (Conferencistas y apoyo técnico)	
Apoyo desarrollo II Foro Panamericano del Niño, la Niña y	31.040
Adolescentes. (Conferencistas y apoyo técnico)	
Total	67.900

Fondos Patrimoniales

O Respecto a los Fondos Patrimoniales del IIN (ASG-IAC/026) no han sido utilizados durante este período y ascienden a **USD 76.900,85**.